



**XII**   
Conferencia Regional  
**SOBRE LA MUJER**  
de América Latina y el Caribe

Distr.  
LIMITADA  
LC/L.3676(CRM.12/5)  
10 de septiembre de 2013  
ORIGINAL: ESPAÑOL

---

Duodécima Conferencia Regional sobre la Mujer  
de América Latina y el Caribe

Santo Domingo, 15 a 18 de octubre de 2013

**TRANSVERSALIZACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO  
EN EL DESARROLLO REGIONAL: ACTIVIDADES  
DE LA SECRETARÍA DE LA CEPAL 2010-2013**

La XII Conferencia Regional sobre la Mujer en América Latina y el Caribe ha abierto una importante área de colaboración sustantiva en un tema económico entre la División de Asuntos de Género y la División de Desarrollo Productivo y Empresarial de la CEPAL y, por primera vez, el documento de posición se elabora junto con otra división. El tema de la conferencia “la igualdad de género, el empoderamiento de las mujeres y las tecnologías de la información y las comunicaciones” vincula dos áreas temáticas y de política pública que han tenido escasa relación en la región, lo que presenta importantes desafíos e implica una agenda futura —de investigación y de acción pública— con grandes potencialidades, tanto desde la perspectiva de la autonomía de las mujeres como de la contribución al desarrollo de los países. Ello se enmarca en el trabajo desarrollado por la CEPAL en torno a una agenda de igualdad en la región y la discusión de un nuevo modelo de desarrollo, donde la igualdad de género y la autonomía de las mujeres son al mismo tiempo objetivos en sí mismos y elementos transversales de los demás objetivos.

La CEPAL ha asumido una nueva etapa en el proceso de incorporación de un enfoque de género construido por décadas, a partir del mandato de los Estados miembros en 1986 y del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas en 1997, que se ha fortalecido con la nueva estrategia de transversalización de género presentada por la Secretaria Ejecutiva de la CEPAL el 8 de marzo del 2013. Esta estrategia incluye un compromiso político para la igualdad de género, la gestión orientada a resultados en ese ámbito, el fortalecimiento de capacidades y la participación paritaria de hombres y mujeres en toda la institución. En la implementación de esta estrategia, la División de Planificación de Programas y Operaciones tiene un rol central de coordinación y seguimiento, mientras que la División de Asuntos de Género contribuye con apoyo sustantivo. Se han desarrollado múltiples actividades como seminarios, misiones de cooperación técnica y publicaciones específicas, y se han incorporado estadísticas desagregadas por sexo en las nuevas publicaciones.

En el contexto de un proceso institucional de coordinación y sinergias, las divisiones y oficinas de la CEPAL han avanzado a distintos niveles de profundidad e institucionalización en esta etapa del proceso de transversalización de género. Por una parte, destacan los esfuerzos realizados en las áreas donde en los últimos años se ha llegado a un nivel de institucionalización importante y en las que los temas de género se han incorporado a los órganos subsidiarios como es el caso de la Conferencia de Estadísticas de las Américas, la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe y la Conferencia de Ciencia, Innovación y Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

El Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE)-División de Población de la CEPAL, en su calidad de secretaría técnica de la recién creada Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe, tiene la perspectiva de género como un eje transversal tanto en el análisis y los debates de las distintas temáticas de dicho espacio intergubernamental como en sus documentos, e incorpora además la igualdad de género como un objetivo en sí mismo. El análisis desarrollado sobre envejecimiento, derechos reproductivos, embarazo adolescente, migración y mujeres indígenas, entre otros, contribuye a temas clave para la autonomía de las mujeres. La primera reunión de la Conferencia se celebró en Montevideo del 12 al 15 de agosto de 2013 y contó con la colaboración de varias divisiones de la CEPAL, incluida la de Asuntos de Género, del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y otros actores, incluyendo la sociedad civil.

La División de Estadísticas de la CEPAL realiza diversas acciones para integrar la perspectiva de género en la producción y difusión de estadísticas, las cuales forman parte a su vez del plan de trabajo del grupo de trabajo sobre estadísticas de género de la Conferencia Estadística de las Américas. Un tema central de trabajo conjunto con la División de Asuntos de Género es la generación de la información básica que permite valorar económicamente el trabajo doméstico no remunerado en el marco del Sistema de Cuentas Nacionales. Esto ha implicado la participación en reuniones de expertos y en misiones de

asistencia técnica para el desarrollo de una cuenta satélite de trabajo doméstico no remunerado en varios países de la región. En el ámbito de la producción de estadísticas sociales, la División ha internalizado la generación de una parte importante de las estadísticas de género que difunde la CEPAL a través de CEPALSTAT, el *Anuario Estadístico de América Latina y el Caribe* y el Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe (OIG), y ha asumido desde 2012 la producción regular de los indicadores calculados a partir de las encuestas de hogares. Asimismo, cabe destacar que la División ha contribuido a mejorar la difusión de las estadísticas de género de la CEPAL con el desarrollo de las nuevas aplicaciones en el OIG y en los perfiles nacionales de país, que actualmente se difunden en CEPALSTAT junto con los perfiles nacionales económicos, ambientales, sociales y los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM).

Dado que la participación equilibrada y el aporte de las mujeres es relevante para la transversalización de la perspectiva de género y constituye uno de los objetivos de la nueva estrategia, destacan los esfuerzos realizados en ese sentido por las Divisiones de Desarrollo Social y de Desarrollo Sostenible y Asentamientos Humanos, que incluyen actividades, estudios y proyectos con enfoque de género. La División de Desarrollo Social ha impulsado el fortalecimiento de las capacidades de los gobiernos para formular políticas y programas de protección social mediante propuestas de políticas públicas dirigidas a su fortalecimiento y universalización, con un enfoque basado en los derechos humanos, que incluyen la igualdad de género en temas como el trabajo remunerado y no remunerado, los derechos de las niñas y adolescentes indígenas y con alguna discapacidad, las licencias maternales y paternales de cuidado infantil, la titularidad y el ejercicio de los derechos económicos, sociales y culturales y los efectos de los programas de transferencias monetarias sobre las mujeres y los niños.

Las dimensiones fundamentales del desarrollo sostenible requieren mantener un foco en la desigualdad y la discriminación de género así como en la autonomía de las mujeres, lo que se ha expresado en la discusión sobre los ODM y en el proceso de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (Río+20). La División de Desarrollo Sostenible y Asentamientos Humanos ha apoyado la integración de la perspectiva de género en el documento “El futuro que queremos”, en diversos documentos que informan sobre procesos globales y en estudios nacionales, y ha destacado la desigualdad de género en relación con el acceso al agua, servicios sanitarios y vivienda adecuada, así como su expresión en la baja participación de las mujeres en los procesos de toma de decisiones en asuntos de medio ambiente y desarrollo. Asimismo, se han empezado a incluir temas de género en actividades relativas al cambio climático, como el ingreso agrícola de los hogares, y a considerar su potencial impacto social en el diseño de políticas públicas.

Existen otras temáticas con menor desarrollo relativo en materia de género en las que se han hecho importantes avances recientemente. Así, se han realizado análisis de género en el ámbito del comercio internacional y el desarrollo inclusivo, en particular en aspectos relacionados con la política comercial, el sector exportador y las cadenas de valor. También se han incluido estadísticas del sector exportador desagregadas por sexo en la publicación *Panorama de la inserción internacional de América Latina y el Caribe 2011-2012*<sup>1</sup>. Por su parte, la División de Financiamiento para el Desarrollo ha incorporado componentes de género en actividades vinculadas a la movilización de recursos y el desarrollo productivo, especialmente en microemprendimientos, y al financiamiento de la protección social en los estudios de reformas a los sistemas de salud y pensiones. Asimismo, la División de Recursos Naturales e Infraestructura ha venido incorporando progresivamente la perspectiva de género en sus actividades de investigación y recomendaciones de política pública en materia de transporte, movilidad urbana y seguridad vial, ya que las políticas existentes suelen acentuar las inequidades y desigualdades

---

<sup>1</sup> LC/G.2547-P.

actuales al no considerar debidamente las diferentes características de la movilidad y los efectos que la falta de ella tiene para las mujeres.

Por su parte, las sedes subregionales y las oficinas nacionales de la CEPAL han desarrollado diversas actividades que integran crecientemente temas relevantes en el ámbito de la igualdad de género, entre otras, cooperación técnica a los gobiernos, coordinación interinstitucional en el sistema de las Naciones Unidas y participación en reuniones de expertos, en coordinación con la División de Asuntos de Género, con presentaciones sobre temas de género.

Un ámbito importante en la promoción de la igualdad de género es la difusión y gestión del conocimiento, donde destaca el trabajo desarrollado por la Sección de Información Pública y Servicios Web y la División de Documentos y Publicaciones, las cuales visibilizan temas relevantes y contribuyen al debate y la reflexión regionales. En este ámbito, el Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES) ha fortalecido la revisión de los contenidos de los cursos y capacitaciones para incluir la perspectiva de género.

El desarrollo y la consolidación del OIG por parte de la División de Asuntos de Género han significado un aporte central al trabajo de promoción de políticas públicas para la igualdad de género. Este esfuerzo interinstitucional se ha convertido en el principal referente de estadísticas e indicadores de género de la región. El OIG ofrece un instrumento en línea para dar seguimiento a las políticas de igualdad de género y a los compromisos internacionales en América Latina y el Caribe, y presenta datos comparables sobre autonomía económica, autonomía en la toma de decisiones y autonomía física de las mujeres. Se ha desarrollado un cuerpo de indicadores que permite medir los avances y retrocesos de la igualdad de género en la región, y que constituye la única base de datos regional actualizada de esta naturaleza. La información que publica el OIG incluye además de las estadísticas e indicadores mencionados, la recopilación de leyes relevantes y el desarrollo de instrumentos como la matriz de políticas justas para la igualdad de género. Su informe anual ha sido reconocido como un punto de referencia para el análisis de los avances en la superación de la desigualdad de género en América Latina y el Caribe y la península ibérica, tanto por los gobiernos como por la sociedad civil y los organismos internacionales. Incluye también el análisis de la paridad de género en la toma de decisiones, los aportes a la medición de la violencia contra las mujeres, la contribución a la visibilización, discusión y propuestas sobre la economía del cuidado a través de diferentes investigaciones y publicaciones, y el apoyo a la generación de encuestas de uso del tiempo. En esta materia, desde 2007 ocho países se han sumado a los diez iniciales en la medición de uso del tiempo en América Latina, ya sea como iniciativa independiente, en el desarrollo de una encuesta o con la incorporación de una pregunta o un módulo en sus encuestas de hogares<sup>2</sup>. Un desafío central para esta nueva etapa es el desarrollo de un área de información económica, lo que requiere un proceso de levantamiento, procesamiento y análisis de datos de nuevas fuentes. Esta información permitiría apoyar el diseño, la implementación y la evaluación de políticas públicas para la igualdad de género, abordando no solo los aspectos sociales sino también los económicos.

La CEPAL ha hecho un esfuerzo para asumir institucionalmente los costos de la coordinación del OIG, lo que contribuye significativamente a su sostenibilidad financiera. En esta etapa ha habido importantes avances, fundamentalmente en el área de las políticas sociales, en relación con la información proveniente de encuestas de hogares, censos y encuestas de uso del tiempo, entre otras fuentes.

---

<sup>2</sup> Estos países son: Argentina, Bolivia (Estado Plurinacional de), Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela (República Bolivariana de). En el Caribe se incluyó una pregunta sobre este tema en el censo de Trinidad y Tabago.

En el trabajo de la División de Asuntos de Género destaca el análisis y las propuestas de políticas públicas para una agenda de igualdad, con la inclusión del cuidado y del trabajo no remunerado en el quehacer de la CEPAL, y su promoción en el debate regional. Los aportes al proceso de seguimiento del cumplimiento de los ODM y a la discusión de nuevos indicadores de desarrollo sostenible desde la perspectiva de género son también relevantes.

Una línea clave de trabajo de la División de Asuntos de Género ha sido la cooperación técnica prestada a los gobiernos de la región para el fortalecimiento de capacidades e implementada tanto en modalidad presencial como a través de la plataforma de *e-learning* desarrollada en conjunto con el ILPES. En esta área la demanda de los gobiernos ha sido permanente y abarca progresivamente nuevos temas necesarios para el desarrollo de capacidades nacionales.

El proceso de transversalización de género dentro de la CEPAL y el trabajo en torno a una agenda de igualdad que incorpora la igualdad de género y la autonomía de las mujeres presentan varios desafíos para los próximos años, entre ellos el de fortalecer la coordinación y las sinergias en temas que involucran distintas divisiones y áreas temáticas como el cuidado y la multidimensional del desarrollo, entre otros. Un tema vinculado todavía pendiente es alcanzar la paridad dentro de la CEPAL, especialmente en los cargos de toma de decisiones.